



Junto con saludar, les compartimos dos informaciones relevantes para difundir a las familias en el marco del proceso de Admisión Escolar 2026:

Ya está habilitado el **registro anticipado en la plataforma de Admisión Escolar 2026**. Invitamos a las familias que necesiten, a crear su usuario e ingresar la información de su hija o hijo en el siguiente enlace:

Enlace: <https://admission.mineduc.cl/registro/>

NOTA: recordamos que, al momento de recibir tu resultado y asignación a colegio nuevo, es importante aceptar o rechazar esta asignación.

A continuación, **recordamos quiénes deben postular a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE) y quiénes no:**

¿Quiénes deben postular al SAE?	¿Quiénes no deben postular al SAE?
Quienes postulan por primera vez a un establecimiento municipal o particular subvencionado.	Quienes deseen continuar en su establecimiento.
Quienes están matriculados en establecimientos que no ofrecen continuidad en el siguiente curso.	Quienes quieran ingresar a un Jardín Junji, Integra o a escuelas de párvulo.
Quienes deseen reingresar al sistema educativo.	Quienes deseen ingresar a una escuela de Educación Especial.
Quienes deseen cambiarse de establecimiento.	Quienes deseen ingresar a un establecimiento que imparta educación de adultos.
Quienes cambien de modalidad en el mismo establecimiento (Ej: de TEL o Medio Mayor a educación regular).	Quienes quieran cambiarse a un establecimiento particular pagado.